

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

CAPITULO I

MEMORIA GENERAL DE PRECAUCIONES
RESPECTO A LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS
Y ELEMENTOS A RESTAURAR

CAPITULO II

DE LAS AYUDAS A LOS SUBCONTRATOS DE RESTAURACION

MEMORIA GENERAL DE PRECAUCIONES RESPECTO A LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS A RESTAURAR

ÍNDICE

Capítulo I. Memoria general de precauciones a considerar respecto a la preservación de los elementos a restaurar antes, durante y posteriormente a las obras de excavaciones y movimientos de tierra, apuntalamiento, demoliciones y desmantelamientos, fundaciones y recimentaciones, losas de HA y todo el proceso de obra a realizarse en el Teatro Solís.

Capítulo II. De las ayudas a los subcontratos de restauración.

CAPÍTULO I

Memoria general de precauciones a considerar respecto a la preservación de los elementos a restaurar antes, durante y posteriormente a las obras de excavaciones y movimientos de tierra, apuntalamiento, demoliciones y desmantelamientos, fundaciones y recimentaciones, losas de HA y todo el proceso de obra a realizarse en el Teatro Solís

Cláusula general

Será de cuenta y responsabilidad del Contratista General, todo daño o perjuicio que pudieran sufrir cualquier elemento a restaurar, perteneciente o no a cualquiera de los espacios patrimoniales antes, durante y terminados los trabajos de restauración.

Serán de su cuenta la realización de todas las tareas de precaución que tienen por objetivo la preservación de cualquiera de los elementos a restaurar. Dichas tareas se deberán realizar bajo la supervisión directa de un coordinador en restauración determinado por la D.O.

Espacio patrimonial Sala

Generales

A) Se deberán conformar los siguientes cerramientos con el fin de obtener la aislación total de la Sala respecto a los espacios exteriores y aquellos donde se desarrollarán los tipos de obras anteriormente señaladas. Se debe procurar conseguir un ambiente seco y estable respecto a cambios de temperatura y humedad de Sala durante todo el proceso de obra.

- Cerramiento provisorio Sobre Boca de Escenario, según especificaciones de memoria descriptiva del proyecto de estructura.
- Cerramiento de toda abertura existente hacia la actual Sala de Pintura con compensados fenólicos de 18 mm o similar.
- Cerramiento de toda abertura o

perforación exterior hacia la Sala de idéntica forma que lo anterior.

- Impermeabilización total de los muros correspondientes a los sectores de antepalcos y palcos secretos luego de desmontada el sector de cubierta principal ubicada sobre escenario, según especificaciones del proyecto de estructura.

B) No se admitirán equipos que produzcan combustión de ningún tipo dentro del recinto Sala para realizar cualquiera de las tareas descriptas.

C) Queda terminantemente prohibido fumar y trabajar con herramientas que puedan generar chispas de algún tipo, sin la previa autorización de la D.O. y con la presencia correspondiente de personal de bomberos dotados con equipos de extinción.

D) No se podrá retirar del recinto del Teatro ningún elemento o componente de elementos a restaurar de los considerados espacios patrimoniales, sin el previo control y autorización por parte de la Dirección de Obra.

E) El Contratista General preverá espacios de acopio cerrados y garantizada su seguridad para materiales de restauración a incorporarse en la Sala.

Respecto al anverso del plafond de Sala

El sector del plafond deberá ser recubierto en su totalidad en función del polvo en suspensión que se acumularían en él debido a los trabajos a realizarse en la Sala, pudiendo producir rasgaduras en la tela en los sectores donde se encuentra óxido en los clavos de hierro.

La protección deberá ser del siguiente tipo:

Se colocarán alambres tensados de 3mm por cada columna metálica del nivel Paraíso (en su parte superior) y en las distancias medias de las mismas (la separación promedio de dichos alambres será por tanto de 0.85mts) de lado a lado de los frentes de palcos salvando el vacío en el sentido transversal a la Sala, siendo estirados con tensores de 5/16 para posteriormente colocar sobre los mismos un forro de polietileno transparente de 150 micrones (de invernadero) con solapes mínimos de 1.50mts entre sí. En todo el perímetro del plafond, en la cara interna hacia la galería, se desdoblará dicho forro de polietileno por encima del revestimiento de madera existente hasta una altura no menor de 1.00mts. Se mantendrá continuidad entre el forro sobre el vacío de sala y el aplicado sobre la cara interna hacia la galería procurando la mayor hermeticidad. El polietileno se sujetará con cintas adhesivas del tipo Anchor Continental o similar.

Para el sector del Arco de Boca del Escenario, por encontrarse altimétricamente por debajo, se realizará la misma operación sujetando los alambres a la altura de la baranda, por encima de la cornisa del segundo nivel de pilstras (Nivel Paraíso). Se preverá el andamio para la colocación de los pitones metálicos de sujeción del alambre en dicho sector. Para lograr el cierre entre los dos planos horizontales de polietileno se colgará un forro vertical (de iguales características que los anteriores) desde la parte superior de las columnas metálicas más cercanas a los palcos secretos del Nivel Paraíso, dejando reposar un mínimo de 0.50mts sobre el forro inferior horizontal del arco de boca del escenario. Se conformará una malla de alambre por encima del forro de polietileno para evitar que éste se mueva.

Respecto a los frentes de los palcos

No se admitirá por ninguna razón utilizar los frentes de palcos, en cualquiera de sus niveles, como apoyo de estructuras auxiliares, escaleras o cualquier tipo de elemento.

No se admitirá el descenso u ascenso de cualquier tipo de material, utilizando el vacío sobre la platea; así como la prohibición de colocar cualquier equipo de elevación que tuviera relación alguna con los frentes de palcos.

Para la realización del desmontaje de la estructura existente de madera de la platea y las excavaciones previstas, no se deberá permitir el tránsito de obremos por el sector correspondiente a ambulatorios, palcos y antepalcos en los distintos niveles de la sala.

La instalación de los conductos eléctricos que van incorporados a los frentes de los palcos se deberán realizar conjuntamente con la restauración de la carpintería. No se podrá desmontar dicha carpintería para realizar la instalación eléctrica por ningún operario que no sea el maestro carpintero de restauración.

Protección de los frentes de palcos

Se realizarán protecciones de toda la carpintería de frentes de palcos mediante sándwichs conformados por planchas de poliestireno expandido de 3cm y densidad 2 o similar forrados completamente mediante filmes de polietileno transparente de 100 micrones sujetos a través de cinta adhesiva tipo Anchor Continental o similar. Este tipo de protecciones se hace extensiva para el resto de la carpintería. Se preverá el andamiaje necesario en aquellos lugares que no sean abordables desde los palcos y galerías.

Luego de restaurados los frentes de palcos, se colocará la misma protección pero incorporando directamente a la superficie y ornamentos metálicos mantas finas hechas con paños recuperados para su protección. Dicha manta protegerá a los metales ya restaurados de cualquier partícula abrasiva de polvo.

Se realizarán protecciones parciales con compensados rústicos o similar en lugares de circulación que pudieran ocasionar algún tipo de daño a los tabiques existentes.

Se deberá prever el cierre total de los palcos hacia el vacío de Sala en el sector de barandas de frentes de palcos

mediante cierres realizados con filmes de polietileno de 150 micrones, en caso de simultaneidad de trabajo de restauración de frentes de palcos con los trabajos de terminaciones a realizarse en palcos, antepalcos y ambulatorios en todos los niveles.

No se deberán colocar focos de iluminación u artefactos que desprendan calor directamente a ninguno de los elementos de protección, debiendo mantener las distancias que determine el asesor de seguridad.

Respecto a la carpintería de ambulatorios existente en los niveles 3, 4 y 5

Será responsabilidad del Contratista General, todo daño o perjuicio que pudieran sufrir cualquiera de las piezas o elementos componentes de ésta carpintería una vez restaurada y montada en su sitio.

Respecto a las estructuras de madera existentes

a) Estructura secundaria de sala.

No se consideran precauciones mas allá de lo descrito en la cláusula general.

b) Estructura del plafond y arco de boca del escenario.

Se deberá tomar la precaución antes de realizar la losa de H.A. que se encuentra proyectada respecto al piso de la Sala de Pinturas, el realizar los siguientes tratamientos a dichas estructuras:

Se deberá realizar una limpieza en seco sobre toda la superficie de la estructura de madera de sustento del Plafond y Boca de Arco del Escenario.

Dicha limpieza deberá ser realizada por una empresa especializada y con comprobada trayectoria, cuyos antecedentes y calidad de servicio cuenten con la aprobación por parte de la Dirección de Obra.

La limpieza consistirá en una aspiración de todo polvo, suciedad y sustancias de naturaleza orgánica e inorgánica que se encuentre; así como la extracción de todo resto de madera, corcho, metales que sean ajenos a dicha estructura.

La limpieza se realizará desde las actuales vigas metálicas, sin tomar contacto alguno ni en ningún momento con la superficie de madera del Plafond ni de sus costillas por los operarios actuantes; quedando prohibido esta forma de actuar. En caso de ser necesario un acercamiento mayor a la superficie de madera, el contratista general conformará estructuras auxiliares consistentes en plataformas de compensados de 22mm con rodapiés sobre tirantes de madera o perfiles metálicos de secciones acordes con las luces a emplear, suspendidas por medio de caballetes metálicos, conformado por barras de hierro verticales de 12mm de diámetro con tensión admisible de 2400 K/cm² sujetas a las vigas metálicas de la cerca de la cubierta principal con una separación no menor a la superficie de madera de 20cm. Respecto a las soldaduras, se realizarán fuera del edificio asegurándose una superficie de contacto mínima de 4cm² y 5cm de largo del cordón.

Se deberán tomar todas las medidas y prevenciones de seguridad para el personal que lleve adelante esta tarea; esto es respecto a cinturones de seguridad, cuerdas salvavidas, etc.

No se aplicará por ningún motivo, elementos húmedos en la limpieza y despeje de toda esta superficie.

Será de cuenta del subcontrato y contratista general según corresponda, todo daño o perjuicio que se le pudiera ocasionar a dichas estructuras.

Una vez realizada la limpieza total, se deberá tapar todo hueco o abertura que se encuentre en el entablado de Pino Blanco de 1" debidos a deterioros de cualquier tipo o nudos naturales de la madera. Estas tapas se realizarán con chapas de madera compensada de 4 mm de espesor con dimensiones tales que cubran no menos de 5 cm a partir del perímetro del hueco u orificio; debiendo quedar perfectamente adheridas por medio de siliconas ácidas. Tareas a ser realizada dentro del proyecto de restauración.

Precauciones a considerar según el posicionamiento de la nueva estructura y posterior llenado de losa

Todas las tareas de estructura que estén vinculadas con el anverso del Plafond y el Arco de Boca del Escenario deberán ser realizadas siempre a cielo cubierto y aisladas del exterior en todas direcciones, para evitar cualquier tipo de infiltraciones.

El Contratista General tomará todas las precauciones pertinentes referentes al procedimiento del posicionado de la nueva estructura a incorporarse sobre el Plafond, para que el mismo no sea afectado en absoluto. En ningún momento y por ningún motivo podrá haber contacto directo con la superficie de madera del Plafond ni de sus costillas tanto de elementos constructivos, estructuras auxiliares, operarios actuantes, herramientas o cualquier tipo de elemento extraño al mismo.

Se deberán construir las plataformas anteriormente descritas (caballetes metálicos con plataformas de compensados fenólicos de 22mm o similar), para el soporte de los operarios que realizarán el ajuste de los perfiles metálicos estructurales del steel deck a incorporar, así como prevención de cualquier caída de herramientas manuales u otros elementos a manipular durante ésta operación. A medida que se van incorporando los perfiles, se irán corriendo dichas plataformas.

Así mismo, el Contratista General tomará todas las precauciones pertinentes para que no se realicen ningún tipo de filtración debido al llenado de hormigón del steel – deck de sala de pinturas hacia el Plafond. Preverá los sellamientos correspondientes de dicha estructura.

Según la memoria correspondiente de estructura, se determinará la sustitución o no de los actuales gateles de sujeción del Plafond. Tarea a ser realizada dentro del Proyecto de Restauración.

Precauciones a considerar para el posicionamiento de todo tipo de instalaciones (térmica, eléctrica, seguridad) entre el steel-deck y el plafond

Valen las consideraciones descritas en el ítem anterior.

Respecto a las estructuras metálicas existentes

A) Estructura metálica de cubierta superior.

Se tomarán las precauciones necesarias para que en el procedimiento de desmontaje de la cubierta existente y el montaje de la nueva cubierta, la estructura existente de hierro no se vea afectada en absoluto.

Así mismo el Contratista General suministrará todas las estructuras auxiliares para tales operaciones, asegurándose en todo momento el trabajo a cielo cubierto y de total hermeticidad para evitar toda filtración de agua de lluvia que pudiera afectar tanto a la estructura de madera como a la tela del Plafond.

Se considerarán muy especialmente los procedimientos de tales tareas, y las precauciones decriptas en el ítem referente a la estructura de madera del Plafond, para evitar toda caída de cualquier tipo de elementos al mismo.

El desmontaje de la estructura metálica correspondiente al sector de Torre Escénica se realizará según la correspondiente Memoria Descriptiva de Estructura, al igual que el cerramiento a conformar entre la actual Sala de Pinturas y la Caja Escénica.

Es de fundamental importancia que durante todo el proceso de obra, la actual Sala de Pinturas mantenga la condición de local cerrado, esto es garantizar que no se produzcan filtraciones de ningún tipo; premisa fundamental para la preservación del Plafond.

B) Estructura metálica de Sala

Los trabajos a realizarse, deberán estar en un todo de acuerdo a la correspondiente Memoria Descriptiva de Estructura.

Se respetarán todas las cláusulas que condicionan todo tipo de trabajo a realizarse en el espacio patrimonial Sala.

Se tomarán especiales precauciones de procedimiento, en la interrelación de ésta estructura con la estructura de madera secundaria de Sala, debiéndose contar con la aprobación de la D.O. previo a la ejecución de cada uno de los mismos.

El Contratista General suministrará las estructuras auxiliares para realizar los trabajos concernientes a dicha estructura.

Espacio patrimonial Foyer

Respecto al plafond

Todas las tareas de estructura que estén vinculadas con el anverso del Plafond deberán ser realizadas a cubierto y aisladas del exterior en todas direcciones, para evitar cualquier tipo de infiltraciones.

El Contratista General proveerá las cubiertas y cierres provisorios necesarios en dicho sector. Es de su cuenta el desmantelamiento del actual sistema de instalaciones de acondicionamiento térmico (ductos) y todas las tareas de albañilería y estructuras ligadas al sector que permitan posteriormente la realización de la restauración del Plafond.

Se deberán evitar al máximo posible las vibraciones que pudieran generar los equipos y maquinarias a emplear para desarrollar las tareas en el sector de vestíbulos y Foyer; ya que hay una ligazón directa del Plafond a los muros de mampostería a través de la moldura curvilínea perimetral de yeso.

Se deberán tomar todas las precauciones del caso para evitar con el armado del steel – deck propuesto por sobre el Plafond toda filtración de agua o humedad hacia el mismo y su estructura lo que implicará realizar todos los sellados correspondientes.

Se deberá prever el recolgado del Plafond a la nueva estructura, tarea esta a realizarse dentro del Proyecto de Restauración.

No se considera ningún tipo de protección especial respecto al polvo que se pueda generar relacionado con el anverso del Plafond ya que el mismo no lo afecta en absoluto.

Se deberá armar una plataforma auxiliar de trabajo, con tablonces de 2" o enchapados fenólicos de 22mm o similar, para la realización de la limpieza del reverso del Plafond como para los trabajos de desmantelamiento de la actual cubierta existente; para evitar cualquier caída de herramientas u objetos.

Se prohíbe el apoyarse o el transitar por las escuadras de madera que sostienen a las alfajías de soporte de la malla de metal desplegado del Plafond.

Espacio patrimonial Vestíbulo

Respecto a las ocho columnas de mármol

Protecciones y precauciones a considerar en las columnas de vestíbulo debido a las tareas de consolidación de fundaciones, y realización de losas de hormigón superior e inferior del vestíbulo.

El Contratista General tomará todas las precauciones pertinentes referentes al procedimiento del posicionado y llenado de las nuevas estructuras a incorporarse, para que las ocho columnas de mármol de Carrara existentes no sean afectadas en absoluto. En ningún momento y por ningún motivo podrá haber contacto directo con la superficie de dichas columnas respecto de estructuras auxiliares, operarios actuantes, herramientas o cualquier tipo de elemento extraño a las mismas.

Se tomarán medidas de especial cuidado referentes a los capiteles y bases de dichas columnas por ser las zonas de contacto directo con el nuevo sistema estructural.

Protecciones a considerar durante todo el proceso de obra.

Actualmente ya cuentan con un revestimiento de chapas de compensado como precaución de toda tarea que se viene desarrollándose en ese sector. Dichas chapas deberán ir atornilladas y no clavadas.

Como precaución, se deberá realizar la limpieza de las ocho columnas de mármol antes de realizarse la colocación de los revestimientos de mármol en ese sector, para evitar el tener que generar protecciones para todas las superficies de los mismos.

Una vez restauradas las columnas de

mármol se deberán proteger con mantas finas forradas nuevamente con el cerramiento de chapas de compensados.

La tarea de desmontaje y montaje de la protección de los compensados será realizada por el Contratista General.

Respecto a luminarias, telones y alhajamiento en general en los espacios patrimoniales de Sala principal, Vestíbulo y Foyer

Los procedimientos del posicionado y colocación se realizarán según determine la memoria descriptiva particular de restauración. Se deberán prever espacios de acopio parciales cerrados y que garanticen una total seguridad en el Teatro al momento de la colocación de estos elementos.

Se deberán prever los mecanismos y la instalación de los equipos eléctricos de elevación de las arañas principales de Sala y de Foyer.

Fachadas

Protecciones y consideraciones especiales respecto a los apuntalamientos de fachada para la realización de las demoliciones de caja escénica y alas laterales.

Se realizarán según los procedimientos y materiales descriptos en la memoria particular de estructura sobre apuntalamiento, de modo que las fachadas no se vean afectadas en absoluto tanto en su estructura como en sus revoques.

Dichas tareas recién podrán ser realizadas luego de concluidos todos los cerramientos provisionales de la Sala y muy especialmente el correspondiente al Arco de Boca del Escenario.

Previamente se realizarán las tareas de consolidación de los muros de fachada que describa la memoria particular de estructura.

Protecciones que deberán estar presentes a lo largo de todo el proceso de obra.

Se deberán realizar las protecciones correspondientes a los siguientes elementos:

- protección total de las ocho columnas de peristilo.
- Protección total de las ocho pilastras de peristilo.
- Protección de todas las jambas de las aberturas del sector Reconquista y los frentes de fachada ubicados entre las mismas a nivel de vereda. Nota: ya existen parte de dichas protecciones.

Protecciones del tipo a y b.

Dichas protecciones se conformarán con placas fenólica de 19 mm o similar, atornilladas no clavadas; incorporando en sus caras internas placas de poliestireno expandido de $e = 2$ cm y densidad 3. Dichas protecciones se realizarán desde las bases de las columnas hasta recubrir totalmente sus capiteles, distanciando la cara de la placa de poliestireno 10 cm en todas sus partes.

Protecciones del tipo c.

Serán del mismo tipo que las a y b, a diferencia únicamente que las placas de

poliestireno expandido estarán en contacto con las superficies de fachadas. Este recubrimiento será en forma de "U" protegiendo la cara exterior.

No se adoptan precauciones especiales a considerar para al desmontaje de las aberturas existentes y de todo elemento extraño a las fachadas (como focos de iluminación, cartelería, cables, etc.; aplicándose igualmente la cláusula general).

El Contratista General preverá todos los espacios necesarios para la conformación de los andamios de fachadas así como el acceso a cada uno de ellos de forma cómoda y segura.

CAPÍTULO II DE LAS AYUDAS A LOS SUBCONTRATOS DE RESTAURACIÓN

CLÁUSULA GENERAL

Será de cuenta del Contratista General el brindar todas las ayudas necesarias a los subcontratos de restauración descriptas en la presente memoria.

El montaje de todos los andamios se realizará de acuerdo a la Norma Española UNE 76 – 502 – 90. "Andamios de Servicios y de Trabajo con elementos prefabricados".

En los casos en que los equipos, productos o proveedores ofrezcan prestaciones que difieran en aspectos sustanciales de los que ofrecen los sugeridos, se deberá fundamentar exhaustivamente la adecuación de lo ofrecido a los fines del presente proyecto. En cada uno de estos casos, será facultativo de la Administración decidir si se acepta o no el equipo o producto propuesto.

ESPACIO PATRIMONIAL SALA

Respecto al plafond de Sala

Listado de tareas y suministros a ser realizados por el Contratista General:

a) Suministro, montaje, traslados de tablonos de plataformas de trabajo durante todo el tiempo que emplee la restauración. El andamio a construirse en este sector deberán posibilitar el acceso de trabajo de forma cómoda y seguro a la totalidad de la superficie de fachada de este sector para su restauración.

El andamio respetará en un todo las leyes, ordenanzas y reglamentaciones de seguridad del Banco de Seguros del Estado sobre prevención de accidentes de trabajo así como contemplará y respetará las especificaciones correspondientes de la Memoria Constructiva General (M.C.G.) para Edificios Públicos del Ministerio de Trabajo y Obras Públicas.

La estructura será del tipo ModulRap o similar.

Se compondrá de dos torres móviles con plataformas de trabajo de dimensiones mínimas de 2.50mts x 2.50mts cada una.

El andamio contará con plataformas de trabajo conformadas por tablonos de Pino Brasil de 2" de espesor o similar.

Se respetarán todas las disposiciones que se relacionen con la protección y seguridad de las personas que se establecen en las especificaciones de la M.C.G. en relación a: barandas, plataformas, arriostramientos, inclinación de los parantes, etc. Todas las barandas deberán contar además con rodapié.

No se podrá utilizar ningún tipo de andamiaje metálico sin la previa autorización de la Dirección de Obra, para ello el Contratista está obligado a presentar los detalles y características del sistema a emplearse, debiendo retirar de las obras todos los elementos o piezas que no hayan tenido la correspondiente aprobación, como asimismo, retirar el andamiaje montado que no se ajuste a los detalles y características presentadas y aprobadas.

Descripción de los Andamios tipo d), f) y g).

Los andamios a construirse en estos sectores deberán posibilitar el acceso de trabajo de forma cómoda y seguro a la totalidad de la superficie de fachada de cada sector para su restauración.

El andamio respetará en un todo las leyes, ordenanzas y reglamentaciones de seguridad del Banco de Seguros del Estado sobre prevención de accidentes de trabajo así como contemplará y respetará las especificaciones correspondientes de la Memoria Constructiva General (M.C.G.) para Edificios Públicos del Ministerio de Trabajo y Obras Públicas.

Serán del tipo ModulRap o similar.

Especialmente en el sector d) se prevén dos carros sobre las terrazas de las galerías, uno por terraza; de dimensiones mínimas de 6.40mts x 2.50mts. En el sector de galerías se prevén dos carros, uno en cada sector, de dimensiones mínimas de 5.80mts x 1.30mts.

El andamio contará con plataformas de trabajo conformadas por tablonos de Pino Brasil de 2" de espesor o similar.

Se respetarán todas las disposiciones que se relacionen con la protección y seguridad de las personas que se establecen en las especificaciones de la M.C.G. en relación a: barandas, plataformas, arriostramientos, inclinación de los parantes, etc. Todas las barandas deberán contar además con rodapié.

No se podrá utilizar ningún tipo de andamiaje metálico sin la previa autorización de la Dirección de Obra, para ello el Contratista está obligado a presentar los detalles y características del sistema a emplearse, debiendo retirar de las obras todos los elementos o piezas que no hayan tenido la correspondiente aprobación, como asimismo, retirar el andamiaje montado que no se ajuste a los detalles y características presentadas y aprobadas.

Todos los andamios deberán conformarse de tal manera que la separación máxima hacia el plano de fachada sea igual o menor de 30cms.

Nota: Todos las estructuras auxiliares a conformarse en el sector Buenos Aires y Cañón Central deberán revestirse con nylon de invernadero y malla protectora, no así la fachada de Reconquista debido a que es imposible preservarla de la lluvia por estar acentuadamente expuesta a los vientos.

Esta medida apunta a la no interrupción por mal tiempo.

No podrán apoyar ninguno de sus elementos componentes en cornisas, salientes u cualquier ornamento de fachada.

El tiempo estimado de uso de dichos andamios es de 9.5 meses incluidos el armado y desarmado.

El Contratista General proveerá espacios de acopio bajo techo para los materiales vinculados con el restaura de fachadas y colaborará en todo lo que tiene que ver con el ascenso, descenso y acarreo de materiales. Suministrará agua y corriente eléctrica sobre las plataformas de los andamios. Preverá los espacios adecuados para el montaje de los andamios correspondientes.

Seguros. Según Anexo.

El Contratista General, suministrará los andamios para la puesta a punto de la estructura metálica de la cubierta superior.

**RESPECTO A LUMINARIAS,
TELONES Y ALHAJAMIENTO EN
GENERAL EN LOS ESPACIOS
PATRIMONIALES DE SALA
PRINCIPAL, VESTÍBULO Y FOYER**

El Contratista General proveerá el transporte y todas las estructuras auxiliares para la colocación de todas las luminarias históricas, telones y alhajamiento en general. Dichas estructuras no podrán dañar en absoluto a lo existente, siendo de su responsabilidad y cuenta todo daño que se provoque.

ANEXO

Insumos para el cálculo de los seguros respecto al personal de restauración.

PLAFOND DE SALA

Cantidad de personas: 3
Escala fón: restaurador.
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Período de tiempo: 8 meses.

PLAFOND DE FOYER

Cantidad de personas: 5
Escala fón: restaurador (dorados a la hoja).
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Período de tiempo: 4 meses.
Cantidad de personas: 2
Escala fón: restaurador (yesería).
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Período de tiempo: 6 meses.
Cantidad de personas: 4
Escala fón: restaurador (pintura decorativa).
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Período de tiempo: 3 meses.

FRENTES DE PALCOS

Restau ro de carpintería

Escala fón: oficial especializado / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 1000.
Escala fón: 1/2 oficial / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 500.
Período de tiempo: 3 meses.

Restau ro de ornamentos metálicos

Escala fón: oficial especializado / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Escala fón: ayudante / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 600.
Período de colocación: 4 meses.

Tratamiento de terminación de la carpintería

Escala fón: oficial especializado / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Escala fón: 1/2 oficial especializado / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 900.
Escala fón: ayudante / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 600.
Período de tiempo: 4 meses.

Tapicería

Escala fón: oficial especializado / Cantidad: 1.
Sueldo mensual base: US\$ 1500.
Período de tiempo: 2 meses.

FACHADAS

Escala fón: restaurador / Cantidad: 2.
Sueldo mensual base: US\$ 3500.
Escala fón: 1/2 oficial especializado / Cantidad: 28
Sueldo mensual base: US\$ 750.
Período de tiempo: 8 meses.



Proyecto Solís

Alvaro Farina - Carlos Pascual
Arquitectos

Reconquista s/n, esquina Bartolome Mitre CP11000
Montevideo, Uruguay
Tel: +5982 9159770/+5982 9159853/ Fax: +5982 9159829
E mail: teatrosolis@netgate.com.uy

Noviembre 2001



PROYECTO SOLIS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO